

Sangolquí, 28 de Marzo de 2016

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LARGE CARS DISTRIBUIDORA ARCAELEC CIA LTDA

Presente.-

En calidad de Comisario de la compañías revise los Balances cortados al 31 de Diciembre del 2015, documentos que son responsabilidad de la Administración de LARGE CARS DISTRIBUIDORA ARCAELEC CIA LTDA.

Según la documentación revisada concluyo que el sistema de control interno de la compañía es adecuado y suficiente para garantizar y asegurar a la administración evitando desviaciones de fondos y/o de registros que afecten a los estados financieros, los cuales son el resultado de la aplicación de los principios de la contabilidad.

Los Estados financieros analizados resultan del registro contable preparado siguiendo los principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicados uniformemente con los años anterior.

La documentación analizada me proporciona una base razonable de opción por lo declaro haber cumplido lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de compañías, en lo que es aplicable.

Los soportes contables y los respectivos registros observan los requerimientos legales, tributarios y contables por lo expuesto estimo que el análisis provee una base razonable capaz de permitirme emitir una opinión al respecto:

1. Los ingresos operacionales durante el año 2015 ascienden a USD 327765.74
2. Los gastos operacionales son USD 324068.54
3. En el desglose de los datos presentados se llega a la conclusión de la Utilidad del Ejercicio es de USD 3142.62

En mi opinión los Estados Financieros reflejan la situación de LARGE CARS DISTRIBUIDORA ARCAELEC CIA LTDA



ING. MISHELL ESPIN

CONTADORA